

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Dos denunciados por cazar con arco en un soto de Tudela aprovechándose de la crecida del Ebro

La Policía Foral vigilaba la zona porque son habituales las prácticas furtivas cuando sube el nivel de los ríos y los animales tienen que desplazarse

Miércoles, 02 de marzo de 2016

La Policía Foral denunció el pasado domingo a dos vecinos de Tudela, ambos de 33 años, por cazar de forma furtiva en el soto del Ramalete, situado en Tudela. Fueron sorprendidos cazando en día de fortuna (aprovechándose de que los animales estaban indefensos por crecida del río Ebro), desde vehículo a motor y en época de veda.

El aumento del nivel de los ríos provoca el movimiento de la fauna que tiene su hábitat en las orillas, que queda a merced de los cazadores furtivos.

Como el pasado domingo se daban estas circunstancias, en las que suelen ser habituales las prácticas furtivas, una patrulla de la Brigada de Protección Medioambiental de Tudela se desplazó al soto del Ramalete para vigilar la zona.

Los agentes observaron una furgoneta cerca del agua y procedieron a identificar a sus dos ocupantes. Uno de ellos portaba, escondido bajo las piernas, un arco, por lo que se procedió a denunciarle.

El arco, con sus tres flechas, fue decomisado y las denuncias, por supuestas infracciones graves, serán remitidas al Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Navarra para el inicio del correspondiente expediente sancionador.